

administración local

AYUNTAMIENTOS

NAVAS DE ESTENA

ANUNCIO

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Navas de Estena, situado en Plaza de la Constitución, nº 1 de este municipio, se encuentran publicadas íntegramente las bases que regirán la convocatoria pública para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un Monitor/Dinamizador en los Puntos de Inclusión Digital (PID) del Ayuntamiento de Navas de Estena (Ciudad Real). Dichas bases, así como el modelo de solicitud de admisión en el proceso selectivo (Anexo I), podrán ser consultadas en este Ayuntamiento, o bien a través del teléfono 925409001 o correo electrónico:

secretaria@navasdeestena.org

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 11 de abril de 2023.

Contra el presente acuerdo de convocatoria y bases de selección, aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de marzo de 2023, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses, o previamente, recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navas de Estena, en el plazo de un mes, y para ambos supuesto, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se considere procedente.

En Navas de Estena, a 14 de marzo de 2023.- El Alcalde, Isidro Corsino del Cerro.

Anuncio número 949

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>